

# Física General IV – Curso 2012

## ***Condiciones generales de la promoción final.***

La cátedra de Física General IV ofrece a todos los alumnos la alternativa ***optativa*** de obtener la aprobación final de la materia. ***Para esto es necesario cumplir la totalidad de los siguientes requisitos:***

1. Aprobar satisfactoriamente la cursada de acuerdo con las condiciones estipuladas por la Jefa de Trabajos prácticos.
2. Tener la cursada ***oficialmente*** pasada como aprobada a las autoridades de la Facultad antes del 31/03/2013.
3. Asistir a por lo menos el 80% de las clases teóricas.
4. Responder satisfactoriamente (más del 50% del puntaje total) a por lo menos el 80% de los cuestionarios teóricos que se tomarán durante el desarrollo de la cursada. En general esto se hará en coincidencia con los “parcialitos” de las prácticas.
5. Una vez cumplimentados los puntos 1, 3 y 4, presentarse en fecha oportuna, y en una única oportunidad, para responder un cuestionario escrito. La nota final de la materia surgirá de un promedio adecuadamente ponderado de la nota de dicho cuestionario, y la calificación media de los cuestionarios del punto 4.
6. Estar en condiciones de inscribirse ***oficialmente*** para rendir el final de la asignatura antes del 30/04/2013.

Quienes aprueben la cursada, pero no alcancen a cumplimentar todos los puntos de este listado deberán rendir el examen final de la asignatura del modo tradicional.